



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE FLORIDA
2012**

**CDVC-SOFP- No 11
AGOSTO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN	11
3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA	16
4. ANEXOS CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	18
• Modelo de Beneficio de Control Fiscal	

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo “*Vallecaucanos, Hagámoslo Bien*” para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es “*Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los mas vulnerables que genere*”

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

confianza en sus instituciones”. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

*El Plan de Desarrollo del Municipio de Florida denominado “ **Florida !Si se puede! Hacer las Cosas Bien**” 2012–2015*”, visualiza para el año 2020, que Florida será un municipio regido por principios democráticos, incluyente, formador de capital humano y social y competitivo el Municipio tendrá: **Capacidad para promover la educación, la salud, la vivienda, la cultura, el deporte, el desarrollo económico como cimientos del desarrollo humano. Movilidad** suficiente para comunicar en forma rápida y segura a todos sus habitantes. **Espacios públicos incluyentes, seguros y con riqueza ambiental** para dignificar la convivencia y atender adecuadamente la visita de nacionales y extranjeros. **Infraestructura** apropiada para convocar con éxito al inversionista, al emprendedor y al turista. **Liderazgo regional** capaz de fomentar la ciudad-región en el sur del Valle y norte del Cauca. **Emprendimiento** para ser competitivo e **Institucionalidad, transparencia y gobernabilidad**, como fundamento de confianza para recuperar la credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Florida en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 65.79 %, ocupó la posición No 583 a nivel Nacional y 25 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **VULNERABLE** de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Código Municipio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76275	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	76,87	15,74	58,95	83,70	67,63	10,84	65,79	583	25

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 59.9%, cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 18.59%; que al compararlo con la vigencia 2011 (76.87%), indica disminución del porcentaje en 16.97 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 61.6% en el puesto No 25 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
FLORIDA	34,2	68,8	67,8	85,3	65,8	75,6	61,6
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal-

Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012

Con las elecciones atípicas en el municipio, se aprobaron dos (2) Planes de Desarrollo, el primero aprobado con Acuerdo del Concejo Municipal No.448 de Mayo 31 de 2012, denominado "**Florida Empresa De Todos Primero La Gente**" estructurado en 6 Ejes de Desarrollo y el segundo, objeto del análisis de este proceso auditor, atendiendo el alcance de auditoría, denominado "**Florida ¡Si se puede! hacer las cosas bien**" estructurado en 5 Ejes de Desarrollo, aprobado con Acuerdo del Concejo Municipal N° 454 del 27 de Diciembre del 2012.

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

TULIO GONZALEZ FORERO

Alcalde Municipio de FLORIDA

Calle 10 con Carrera 20 Esquina

Florida Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad **Municipio de Florida Valle**, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “ **FLORIDA !SI SE PUEDE! HACER LAS COSAS BIEN**”, aprobado mediante N° 454 del 27 de Diciembre del 2012, el cual integra los siguientes Ejes Estratégicos:

- Eje Desarrollo Humano y Social
- Eje En Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Eje Desarrollo Económico
- Eje Desarrollo Institucional y Gobernabilidad
- Eje Medio Ambiente y Territorial

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados (economía, y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal de Florida: “ **Florida !Si se puede! Hacer las Cosas Bien** ” 2012 – 2015, con los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores de los Planes de desarrollo Nacional “**Prosperidad para Todos**”, Plan De Desarrollo Departamental “**Vallecaucanos, Hagámoslo Bien**” 2012-2015 los cuales incluyen las metas de los **Objetivos Del Milenio –ONU.-Visión Colombia**.

Se enuncian en el plan de desarrollo, metas producto con línea base cero o, en subprogramas que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la conservación de la memoria institucional, puesto que el diagnóstico con líneas base son el punto de partida, para plantear las soluciones e intervenciones y su respectivo avances seguimiento, evaluación y control para el logro de los objetivos de la administración en el periodo de gobierno.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Línea 2 Financiero.

El Municipio de Florida en su MFMP en la vigencia 2012 presentó incremento en sus rentas alcanzando cumplimiento, en especial por el incremento de industria y Comercio y la sobretasa a la gasolina que superaron lo esperado en 22% y 15% respectivamente.

Las proyecciones reflejadas en MFMP, no concuerdan con las cifras programadas en plan financiero como tampoco a las programadas en el presupuesto para inversión en lo programado ni ejecutado en la vigencia 2012, significando lo anterior que el plan de desarrollo está sobredimensionado frente a la realidad fiscal del municipio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se establecieron dos (2) hallazgos Administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la *Auditoría Especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Florida*, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

3.1.2 *Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenidos en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.*

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si el Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

- **Correspondencia Y Armonización Con La Planeación De Otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

CUADRO 1

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	" Florida !Si se puede! Hacer las Cosas Bien " 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (5)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional 4. Consolidación de la Paz	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Desarrollo Institucional y Gobernabilidad
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		2. Seguridad y Convivencia Ciudadana
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa;	3. Desarrollo Humano y Social.
5. Mejorar la Salud Materna.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	4 Medio Ambiente y Territorial
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	5. Desarrollo Economico
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.			
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Florida "Florida !Si se puede! Hacer las Cosas Bien" 2012 – 2015, se integra por los siguientes Ejes:

- Eje Desarrollo Humano y Social
- Eje En Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Eje Desarrollo Económico
- Eje Desarrollo Institucional y Gobernabilidad
- Eje Medio Ambiente y Territorial

El plan se estructura en tres(3) partes: Estratégico, Financiero y de Monitoreo y de Rendición de Cuentas, se presentan los soportes rectores de la armonización del plan con los objetivos del milenio y los planes sectoriales, por cada eje se presentan objetivos estratégicos, objetivos específicos por sectores y por cada sector: Programa línea base, metas e indicadores del sector, programa, subprograma, meta resultado y meta producto, la gran mayoría de las metas producto se enuncia con línea base cero, algunas de las cuales obedecen a políticas pública de continua intervención de administraciones anteriores



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

EJE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Conformado por 5 sectores, los cuales desarrollan 5 programas, 28 subprogramas.

- ***Conclusiones sobre el Eje Desarrollo Humano y Social:***

Se definen prioridades en los sectores: Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación y Bienestar Social.

Pretende garantizar el desarrollo integral del ser humano con calidad de vida, mediante el acceso y permanencia a la educación, a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención integral a la niñez, adolescencia, juventud, familia, personas mayores, discapacitados, LGTBI, a la formación y desarrollo cultural, artístico y recreo deportivo y en general al bienestar social. El objetivo está alineado con las Metas del Milenio que comprometen al país en el concierto internacional y a la gestión municipal en el campo del desarrollo humano. Así, el desarrollo humano integral es la finalidad del desarrollo social, para lo cual es necesario elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Florida.

Se presentan metas productos con línea base cero en un porcentaje alto.

EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 2 programas y 4 subprogramas.

- ***Conclusiones del Eje Seguridad y Convivencia Ciudadana:***

Se definen prioridades en los sectores: Seguridad y Convivencia y Participación Ciudadana.

Busca crear y fortalecer un sistema de seguridad integral, garantizando a la comunidad justicia, orden público y la seguridad integral y brindar espacios que promuevan la participación y rehabilitación.

Se presentan metas productos con línea base cero en un porcentaje alto



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Conformado por 7 sectores, los cuales desarrollan 14 programas y 16 subprogramas.

- **Conclusiones sobre el Eje Económico:**

Se definen prioridades en los sectores: Empleo, Espacio Público, Movilidad e Infraestructura, Vivienda y Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Servicios Públicos y Saneamiento Básico, Energía Eléctrica Gas Domiciliario, y Empresas Municipales.

Pretende la sostenibilidad ambiental del territorio como un legado para las generaciones futuras. Así como la establecer las políticas necesarias para el buen desarrollo territorial, movilidad urbana, transporte y espacio público.

Se presentan metas productos con línea base cero en un porcentaje alto

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 4 programas y 5 subprogramas.

- **Conclusiones del Eje Desarrollo Institucional y de Gobernabilidad:**

Se definen prioridades en los sectores: Gobernabilidad y Gerencia Pública y Finanzas y Hacienda Pública.

Busca propender por el equipamiento para la prestación de servicios a la comunidad y fortalecer los procesos administrativos buscando la calidad total. Desarrollar Programas y Proyectos enfocados hacia la adecuación de la infraestructura y dotación de la administración municipal. Enfocados hacia el fortalecimiento de la planeación y el control, administración con calidad, conformación y recuperación de empresas municipales, que se encuentran administradas por otras personas jurídicas. Garantizar una estructura financiera y fiscal sana y sostenible del municipio.

Se presentan metas productos con línea base cero en un porcentaje alto



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

EJE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIAL

Conformado por 3 sectores, los cuales desarrollan 3 programas, 6 subprogramas.

- **Conclusiones sobre el Eje Medio Ambiente y Territorial:**

Se definen prioridades para los sectores: Medio Ambiente Territorio y Gestión del Riesgo.

Pretende la sostenibilidad ambiental del territorio como un legado para las generaciones Floridananas futuras. Así como la de establecer las políticas necesarias para el buen desarrollo territorial y la minimización de todo tipo de riesgos de desastres naturales.

Se presentan metas productos con línea base cero en un porcentaje alto.

- Al evidenciarse en la construcción del plan, que algunas de las metas producto de subprogramas que obedecen a políticas públicas, de obligatoria inclusión en todos los planes de desarrollo, que además se vienen desarrollando desde administraciones anteriores, se hace necesario revisar el archivo histórico para que se tengan en cuenta las líneas bases reales para permitir la medición, por lo tanto se plantea el siguiente hallazgo administrativo :

Hallazgo Administrativo 1

Se enuncian en el plan de desarrollo, metas producto con línea base cero, en subprogramas que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la memoria institucional, puesto que el diagnostico evidencia el punto de partida para plantear las soluciones que permitan medir realidad de la intervención, situación que impide valorar la real intervención de la actual administración.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Florida, para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “Cambios para la Transformación de Florida” 2012– 2015, fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo 014 de mayo 28 de 2012, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Florida “ *Cambios para la Transformación de Florida*”
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Al cruzar la información reportada en el Plan Plurianual de Inversiones y el plan indicativo, se evidencia que en el plan plurianual, se le asignaron recursos a cada eje del plan de desarrollo y sectores, se tienen identificadas las líneas bases por cada programa y metas de producto para cada proyecto.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El Plan cuatrienal de inversiones se proyecta para las tres últimas vigencias con cifras superiores al plan financiero, inclusive sin tener en cuenta los recursos de cofinanciación del Sistema General de Regalías, también se plantea en el plan de Desarrollo, estrategias financieras para generar los recursos que financiarían el Plan de Desarrollo para los tres (3) años de la actual administración, permitiendo establecer que se diagnostica pero al construir los planes, las cifras tomadas no consultan la realidad fiscal del municipio a pesar de tener proyectos para mejorar el ingreso incluido en el mismo Marco Fiscal de Mediano Plazo. Según las ejecuciones presupuestales tanto en ingresos como en gastos las proyecciones se han comportado por debajo de la expectativa. Es de anotar que en el presupuesto se incluyen recursos para los ejes estructurados del plan de desarrollo, en los términos ya mencionados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Al cruzar las cifras reflejadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el cuatrienio, frente a las reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones se estableció que existen diferencias entre estos dos instrumentos de planeación por lo cual se estableció el siguiente:

Hallazgo Administrativo 1

El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por **NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$91.164 millones)**. Incluidos los recursos del Sistema General de Regalías, y cofinanciación, mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión **OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$80.983 millones)** (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a **DIEZ MIL CIENTO OCHENTA (\$10.180 millones)** para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Florida financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión el presupuesto vigencia 2012 la misma ascendió a **DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$16.947 millones)**.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO - MUNICIPIO FLORIDA					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 13.440	\$ 21.852	\$ 22.508	\$ 23.183	\$ 80.983

CUADRO 2					
MUNICIPIO DE FLORIDA "FLORIDA ¡SI SE PUEDE! HACER LAS COSAS BIEN " 2012-2015					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015 -CIFRA EN MILLONES					
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
4 .Desarrollo Institucional y Gobernabilidad					\$ -
2. Seguridad y Covivencia Ciudadana					\$ -
1. Desarrollo Humano y Social.					\$ -
3. Desarrollo Económico					\$ -
5 Medio Ambiente y Territorial					\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$ 17.583	\$ 24.188	\$ 24.038	\$ 25.355	\$ 91.164

Fuente : Plan Desarrollo Municipio

CUADRO 3					
DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
MFMP- Balance financiero	\$ 13.440	\$ 21.852	\$ 22.508	\$ 23.183	\$ 80.983
PLAL PLURIANUAL INVERSIONES	\$ 17.583	\$ 24.188	\$ 24.038	\$ 25.355	\$ 91.164
DIFERENCIAS	\$ (4.143,0)	\$ (2.335,8)	\$ (1.530,0)	\$ (2.172,0)	\$ (10.180,8)

Fuente : Plan Desarrollo Municipio

4. ANEXOS

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE FLORIDA								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	Se enuncian en el plan de desarrollo, metas producto con línea base cero, en subprogramas que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la memoria institucional, puesto que el diagnóstico evidencia el punto de partida para plantear las soluciones que permitan medir realidad de la intervención, situación que impide valorar la real intervención de la actual administración.	CACCI9953 19 Septiembre de 2013. ...Efectivamente el Plan de Desarrollo presenta falencias en el establecimiento de las líneas de base debido a la deficiencia de los informes de gestión. Sin embargo hace parte integral del mismo el diagnóstico y planes sectoriales, los cuales sirvieron como insumo para la elaboración el plan de desarrollo, anexo copia del diagnóstico. Analizado y cuantificado el plan de desarrollo se observa que se encuentran anunciadas 310 líneas bases de las cuales reportan en cero lo cual equivale a un 59%, cifra alta teniendo en cuenta los programas direccionados por el gobierno nacional. La Secretaria de Planeación e infraestructura responsable de la coordinación y seguimiento, detecto estas falencias y producto de ello solicito en Consejo de Gobierno realizar los ajustes con el fin de poder cumplir con los requerimientos del Gobierno regional y nacional.	Como la administración acepta el hallazgo se deja en firme para que se planteen acciones correctivas y se incluyan en el plan de mejoramiento vigente.	X				
2	El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$91.164 millones). Incluidos los recursos del Sistema General de Regalías, y cofinanciación, mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$80.983 millones) (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a DIEZ MIL CIENTO OCHENTA (\$10.180 millones) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Florida financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión el presupuesto vigencia 2012 la misma ascendió a DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$16.947 millones)..	CACCI9953 19 Septiembre de 2013...De igual forma en el punto anterior dentro de las acciones de mejora se ha solicitado a la Gobernación del Valle el acompañamiento y asesoría en el proceso de ajuste tanto de la parte estratégica como de la parte financiera el plan. Se estableció en Consejo de Gobierno unos compromisos en los cuales la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Planeación, realizarán y coordinarán los ajustes al marco fiscal de mediano plazo y al plan plurianual de inversiones con el fin de garantizar la financiación de las metas planteadas en la parte estratégica	Como la administración acepta el hallazgo se deja en firme para que se planteen acciones correctivas y se incluyan en el plan de mejoramiento vigente.	X				
TOTAL				2				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!